

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

2008-2011



CONTRALORÍA MUNICIPAL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2011.

ELABORADO POR LA C. LAURA ROCHA TALAVERA

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Contraloría Municipal, se hará cargo de:

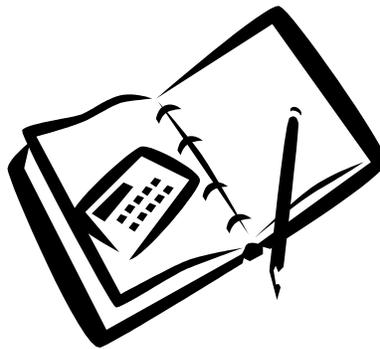
El Control Interno

La Evaluación Municipal y

El Desarrollo Administrativo

Al amparo de este ordenamiento y con fundamento en la Fracción VI, del **Artículo 59**, de la referida Ley; la Contraloría Municipal de Ziracuaretiro, Mich. Presenta su **Tercer Informe Trimestral**, por el periodo **Julio- Septiembre del año 2011**, el cual se estructura en concordancia con las atribuciones que le confiere dicho ordenamiento legal, detallando las funciones y actividades que se realizaran, a fin de lograr su cabal cumplimiento.

Los resultados contenidos en el presente informe, se han logrado con el apoyo de este Honorable Ayuntamiento, y con los integrantes de las demás direcciones, por lo que su respaldo al desempeño de las responsabilidades de esta Contraloría Municipal, se ve reflejado en un mayor y mejor desempeño de la gestión municipal.



ACTIVIDADES GENERALES

Se organiza el archivo, de la documentación interna de la contraloría.

Se concluye la integración de documentos consideradas como evidencias de los parámetros de medición de la Agenda desde lo Local, concluida la auditoria y revisión en el mes de agosto.

Se realizo una reunión con de directores y personal de secretarias para la capacitación e información de la documentación que integra, el expediente de entrega – recepción a la administración entrante, en la cual se realizo la asignación del comité de entrega en sesión de cabildo, quedando pendiente la coordinación las autoridades electas, misma que será una vez concluido el proceso electoral.

Se asistió al foro nacional de contralores en la ciudad de puerto Vallarta, donde se trataron asuntos relacionados a la transparencia y rendición de cuentas, así como de programas de prevención de la corrupción, programas de recaudación e implementación de reglamentos que lleven a un mejoramiento de la administración.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En relación al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del presente trimestre, se asistió a dos reuniones del consejo técnico para la revisión, validación, calificación de los expedientes técnicos de los proyectos de Infraestructura Rural Productiva, así como a una reunión de consejo ordinaria en la que se trataron asuntos relacionados a informes y avances de la Dirección en cuestión.

En el mes de Julio se dio inicio a la integración y cambio de integrantes del Consejo de Salud Municipal, actualizando los funcionarios y cargos correspondientes, con la finalidad de contar con un consejo de apoyo en el rubro de salud, en el participan e integran las vocales de salud de todas las comunidades así como las responsables de las unidades básicas de salud.

ENTREGAS- RECEPCION:

En este rubro se participo en le entrega – recepción del área de la Tesorería Municipal, en el mes de agosto en el cual se realizo de manera definitiva asta el mes de Junio y previo en el mes de Julio considerando las conciliaciones bancarias, incluyendo formatos que proporciona la Auditoria Superior de Michoacán, corte de caja, formatos de deuda, acreedores, plantilla de personal etc. Quedando especificado que la entrega realizada no exime de responsabilidad al tesorero municipal saliente de los manejos del periodo del 01 enero al 28 de julio dl 2011.

En relación a la entrega- recepción del área de seguridad pública se realizo de manera interna entre los directores el entrante y saliente, queda pendiente la verificación correspondiente.

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Ziracuaretiro, con el enfoque principal del bienestar posible de los habitantes del Municipio, mediante la explotación sustentable de los recursos naturales, con **acciones, eficientes, incluyentes y transparentes** del gobierno Municipal, con **los valores de honestidad transparencia y el espíritu de servicio de los funcionarios y trabajadores** que brindan a la ciudadanía y **la conciencia de armonizar la convivencia social** con el orden territorial, se ha integrando el equipo de trabajo, que realiza las actividades con empeño y dedicación.

Para atender las necesidades de la población y lograr los objetivos planteados se replantean las acciones para el desarrollo del municipio, contando e implementando nuevas estrategias delineadas y enfocadas en todo momento al bienestar social, proporcionando y mejorando los servicios públicos, como consecuencia se obtendrá una sociedad mejor, base importante para el desarrollo económico equitativo.

El gobierno se esta comprometido con todos los sectores sociales del municipio, pues contando con una sociedad justa y fuerte se tendrá la capacidad de accionar, coordinar y ejecutar estrategias planteadas en los cuatro ejes que son:

EJE No. 1.- Desarrollo Institucional para un buen gobierno.

Este eje ha sido considerado para fortalecer e instrumentar la participación ciudadana en el ejercicio del gobierno, integrando los recursos humanos con un equipo profesional debidamente equipado y reglamentado, para brindar un servicio de óptima calidad con una administración financiera y alta eficiencia con base en objetivos y resultados.

Establecer vínculos estrechos con los niveles de gobierno estatal y federal para lograr mayor colaboración y coordinación así mismo realizar adecuadamente servicios como la actualización de catastro municipal, seguridad publica, prevención del delito, protección civil, servicios de emergencia, capacitación, adiestramiento entre otros.

Dentro de cada uno de los programas considerados para el presente año, atendiendo al presente eje, en proporción a los recursos financieros se considera un logro del 70 %, el porcentaje considerado es relativo a los avances alcanzados.

Se ha iniciado con la copilación de material y evidencias de los expedientes necesarios de los parámetros de la agenda desde lo local, de los cuales se certificaron 8 en verde de los cuales se recibirá el documento en la ciudad de Hermosillo Sonora en el cual se determino del autodiagnóstico los siguientes:

- 1.2 Municipio asociado y Vinculad
- 1.9 Municipio con vigencia del Estado de Derecho
- 2.2 Promotor de las Vocaciones Productivas
- 2.3 Municipio Responsable de Abasto y Artículos Básicos
- 2.4 Promotor de la capacitación para el empleo temporal
- 2.6. Municipio comunicado interna y externamente
- 2.7 Municipio del promotor agropecuario
- 4.2 Municipio Responsable de basura y otros desechos

En amarillo los siguientes

- 3.6. Municipio Saludable
- 4.8 Promotor de educación ambiental

En el mes de septiembre se inicio la auditoria financiera dos mil diez, en la cual se inico el trabajo de enlace e integración de información solicitada.

EJE No. 2.- Desarrollo Económico sostenible.

Con este eje se pretende realizar programas permanentes para el desarrollo de actividades productivas primarias, así como el fomento de la industria, el comercio, turismo y servicios, complementados con acciones, orientación, capacitación integral, formación para el empleo e impulso de la cultura empresarial y sentar las bases para la competencia laboral.

Coordinar acciones con dependencias estatales y federales, para bajar mayor cantidad de recursos y beneficiar a mayor cantidad de proyectos y organizaciones de productores así como a personas físicas para incrementar el desarrollo económico y generación de empleos.

Rehabilitar y fortalecer las vías de comunicación intermunicipales y la infraestructura de apoyo a las actividades económicas para facilitar el desarrollo de estas, garantizar el abasto de artículos básicos a las comunidades y atraer más clientes e inversiones e inversionistas.

Implementar coordinadamente con dependencias federales y estatales, medidas tendientes a disipar una posible crisis económica que pueda afectar al municipio.

En relación al programa de Infraestructura Productiva Rural para el presente año se recibieron 109 proyectos de los cuales el recurso solo fue suficiente para 49 proyectos, con una inversión de \$ 1,110,799.96 (un millón ciento diez mil setecientos

noventa y nueve pesos 96/100 m.n.), en donde se registra la concurrencia de recursos del nivel federal, estatal, y municipal.

Se solicito el apoyo a los productores para comprobar a tiempo y solicitar la adenda para estar en posibilidad de apoyar a más productores.

En el resto de los ejes se omitió la revisión y evaluación de los avances, por falta de tiempo en la recopilación de la información con las áreas respectivas.

Los trabajos que se han realizado van enfocados al beneficio de la población, siempre considerando la optimización de los recursos financieros, no obstante falta mucho por hacer, cada día son mas grandes las necesidades de la ciudadanía, debemos redoblar esfuerzos para lograr el desarrollo que el Municipio requiere; la unión de voluntades y acciones, fomentando y practicando los principios honradez, humildad, respeto, responsabilidad, además integrar la capacitación, motivación a cada uno de los integrantes del ayuntamiento, fortalecerán un equipo de trabajo que darán como resultado el cumplimiento de metas y objetivos que se han planteado en el plan de Desarrollo.

Dando por terminado el presente informe, agradezco al personal que permite y brinda las facilidades a la contraloría Municipal en la Realización de sus funciones.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA CONTRALORA MUNICIPAL**

C. LAURA ROCHA TALAVERA